

Sobre el lenguaje y sus condiciones de posibilidad inclusiva

Por Ignacio Barreira

“El estructuralismo no es un método nuevo: es la conciencia despierta e inquieta del saber moderno”.

Las palabras y las cosas, Michel Foucault

Resumen

En el presente trabajo se caracteriza el sentido del lenguaje inclusivo como emergente de la cultura global actual. Se realiza un recorrido genealógico con relación a sus coordenadas: temas de lingüística, género e inclusión. Se establecen los motivos que inciden en su problematización para lograr la caracterización del objeto de su búsqueda. Se comenta brevemente la aparición de las teorías del lenguaje y las discusiones de género a lo largo del siglo XX, rescatando la importancia de la función performativa del lenguaje y su relación con las performances. Se realizará una breve reflexión sobre la performance en tanto fenómeno de la cultura actual. Posteriormente, se retomarán los elementos desarrollados para discutir las implicancias, el rol y la caracterización del lenguaje inclusivo. Finalmente se realizará una breve discusión acerca de cómo ponderarlo de acuerdo con diferentes posiciones.

Palabras clave: lenguaje inclusivo – inclusión - exclusión - género – performatividad - performance

Abstract

In this paper the sense of inclusive language is characterized as emerging from today's global culture. A genealogical tour is carried out in relation to its coordinates: linguistic, gender and inclusion issues. The reasons that influence its problematization are established to achieve the characterization of the object of our search. The appearance of language theories and gender discussions throughout the

twentieth century is briefly commented on, rescuing the importance of the performative function of language and its relation to performances. There will be a brief reflection on performance as a phenomenon of current culture. Subsequently, the elements developed to discuss the implications, role and characterization of inclusive language will be retaken. Finally, there will be a brief discussion about how to weigh it according to different positions.

Key words: inclusive language- inclusion – exclusion- gender – performativity-performance.

Introducción

Junio de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cámara de diputados debatía y votaba la ley sobre el aborto. Afuera del congreso nacional, en la calle, una entrevistada proabortista decía: “...*Hay pocas diputades que están indecises. Queremos demostrarles que a nosotres no nos va a pasar por al lado que sigan muriendo mujeres, y decidan frenar eso y legalizar el aborto*”. El lenguaje inclusivo ha irrumpido en nuestra cotidianeidad de manera fervorosa en los últimos tiempos. El debate sobre su importancia, su rol político, social y comunitario, y las oscilaciones en relación con la premura de su implementación urgente no han encontrado un cauce dialéctico adecuado, tornándose una convulsión de argumentos y contraargumentos entre propulsores, defensores y detractores. Es de lamentar que el clima social en el que se presenta esta cuestión, no se preste a la reflexión mesurada para una efectiva ponderación de sus implicancias. Un análisis sobre las coordenadas del debate por el lenguaje inclusivo implica remontarnos a cuestiones de lingüística, género e inclusión que no pueden ser eludidas.

La propuesta de un lenguaje inclusivo lleva a la consideración de su reverso: un lenguaje que excluye. En cuestiones de género, masculino y femenino son condiciones que precipitan a que las personas asuman una condición sexual prefigurada que decantaría en la elección de un *partenaire* complementario. En este sentido, se trataría de categorías reductoras de condición sexual, troquelando y normativizando las formas de concepción y, consecuentemente, acción en materia sexualidad. Frente a esta cuestión, los defensores del lenguaje inclusivo sostienen

que la empresa consiste en lograr un lenguaje más justo, menos violento, que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión en la sociedad; un lenguaje que logre generar respeto y equidad entre las personas.

No existen objeciones en considerar la propuesta de un lenguaje que imparta mayor justicia y menor violencia en las diferentes sociedades. Sin embargo, ¿Cómo establecer condiciones para un efectivo desarrollo de este lenguaje? ¿Cómo promover más justicia, menos violencia, exclusión y opresión a partir del lenguaje? Las preguntas recaen en la factibilidad de la empresa. Por otra parte, frente a la propuesta de cambios en el lenguaje vigente cabe hacer lugar a lo advertido por Saussure hace más de cien años con relación a ciertos aspectos altamente relevantes de la lingüística: la arbitrariedad del signo lingüístico ¹ y la mutabilidad/inmutabilidad² de la lengua³.

Trazaremos un breve recorrido de los motivos que inciden en la problematización del lenguaje inclusivo para caracterizar los motivos y objetivos de su búsqueda. Partiremos de la aparición de las teorías del lenguaje y las discusiones de género que iniciaron y se desarrollaron a lo largo del siglo XX. Luego precisaremos la consideración de la función performativa del lenguaje y su relación con las performances, realizando un breve comentario sobre el fenómeno del *drag queen*. Sobre esta base, discutiremos las implicancias y el rol del lenguaje inclusivo en tanto emergente de la cultura, intentando precisar su sentido.

¹ “El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por signo el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: el signo lingüístico es arbitrario. Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos” (Saussure, 2012 [1915], p. 144).

² “La lengua no puede, pues, equipararse a un contrato puro y simple, y justamente en este aspecto muestra el signo lingüístico su máximo interés de estudio; pues si se quiere demostrar que la ley admitida en una colectividad es una cosa que se sufre y no una regla libremente consentida, la lengua es la que ofrece la prueba más concluyente de ello. Veamos, pues, cómo el signo lingüístico está fuera del alcance de nuestra voluntad...” (Saussure, 2012 [1915], pp. 149-150).

³ “La lengua no es más que una determinada parte del lenguaje, aunque esencial. Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos” (Saussure, 2012 [1915], p. 57).

Género, inclusión y lenguaje

Ubicamos como punto de partida las discusiones en torno al género: el repudio en contra de concepciones machistas anacrónicas adjudicadas al patriarcado⁴, la reivindicación de la mujer y/o de lo femenino, la diferencia sexual, la igualdad de género, la deconstrucción del género, etc.; disquisiciones que conforman el caldo de cultivo de la problemática de la exclusión/inclusión. El debate sobre la inclusión en relación con el lenguaje podría enunciarse: ¿Cómo hablar de manera apropiada en materia género luego del advenimiento de la crisis de la tradicional categorización dicotómica masculino/femenino? (Colaizzi, 1990)⁵.

En *El gran teatro del género*, Anne-Emmanuelle Berger (2016 [2014]), dedica un apartado a esta cuestión, citando una entrevista que Judith Butler le realizara a Gayla Rubin, en la que ambas discutían cómo se puede lograr precisión con relación a tematizar el dominio del género: ¿Hablar de género, variación, diversidad o diferencia sexual? Antes de iniciar algún intercambio ambas debían explicitar sus desencuentros y desacuerdos. Se preguntaban una a la otra cómo entender y definir estos términos para acordar las condiciones de lo que se intentaba discutir (Berger, 2016 [2014], pp. 235-241). Partir del aspecto nominal del lenguaje constituye la parte apenas visible del iceberg.

Pasando al aspecto connotativo del lenguaje, encontramos un amplio abanico de posiciones que hacen a la pluralidad de teorías existentes, cuestión que implica diversidad de concepciones en relación con el sentido, la enunciación y/o el enunciado entre tantas otras. Las diferentes concepciones, tan disímiles como originales, que se iniciaron en Europa y Estados Unidos a principios del siglo XX fueron tejiendo el entramado de lo que acabó por denominarse “lingüística”. En los diferentes enfoques que forman parte de la psicología puede palpase la babel de propuestas. Se pueden encontrar proposiciones como la del conductismo norteamericano de John B. Watson, quién postuló una concepción netamente

⁴ “En su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte, los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes” (Gamba, 2009, p. 258).

⁵ “Giulia Colaizzi se pregunta cómo una mujer puede ser parte activa en un sistema de representación como el lenguaje basado en su exclusión e invisibilidad. Sostiene que el feminismo hace teoría del discurso ya que supone la toma de conciencia del carácter discursivo, social y político de la realidad, en tanto construcción cultural” (Gamba, 2009, p. 185).

instrumental del lenguaje⁶; pese que décadas más tarde en ese mismo país Noam Chomsky manifestó que una teoría del lenguaje consiste en una gramática generativa (Chomsky, 1992 [1968], 2016 [2017])⁷. Del otro lado del Atlántico, entre los desarrollos soviéticos, podemos encontrar varios autores. Para Lev Vygotsky el lenguaje era un instrumento que funcionaba en el sujeto a partir de dos esferas: en el plano social como medio de comunicación, y en el plano individual/interno como medio de cognición⁸. Pero el pensamiento que se produjo en estos territorios no se limitó a la figura de Vygotsky, sino que también deberíamos al menos mencionar a Mijaíl Bajtín (2003 [1952-53]), Valentín Nikoláievich Volóshinov (2018 [1929]), Roman Jakobson (1974 [1969]). En Dinamarca, Louis Trolle Hjelmslev (1899-1965), fundó el Círculo Lingüístico de Copenhague en 1931. Considerado sucesor de Saussure tuvo una activa participación en su país intercambiando con la lingüística francesa y participando en la Escuela de Praga.

Por su parte, en Europa continental Sigmund Freud partió de su trabajo clínico con pacientes en psicoanálisis para iniciar la consideración del estatuto del inconsciente en el lenguaje: las palabras que una persona profiere, suelen decir más de lo que querrían decir; los lapsus, los chistes, los sueños, etc. Con esto Freud resignificó al síntoma de la psiquiatría clásica (la expresión subjetiva de la enfermedad mental),

⁶ “En nuestro modo de entender, el lenguaje, no obstante su complejidad, es, fundamentalmente, un tipo de conducta muy simple. Es, en rigor, un hábito manipulatorio. Dentro de la garganta, a nivel de la nuez de Adán, existe un simple y pequeño instrumento denominado laringe o “caja vacía”. Es un tubo formado en gran parte por cartílagos, y a través del cual pasan dos membranas muy sencillas (membranas de la glotis), cuyos bordes constituyen las cuerdas vocales. En lugar de manipular con nuestras manos este instrumento harto primitivo, lo hacemos mediante los músculos adheridos al mismo, expulsando el aire de nuestros pulmones...” (Watson, 1955 [1912], p. 217).

⁷ “...cada lengua incorpora un procedimiento computacional satisfactorio para la propiedad básica. Por lo tanto, una teoría del lenguaje es, por definición, una gramática generativa y cada lengua es lo que en términos técnicos se denomina un lenguaje I, en lo “I” significa interno, individual e intencional: nos interesa descubrir el verdadero proceso computacional, no una serie de los objetos que enumera, lo que en términos técnicos, “genera fuertemente”, vagamente análogo a las pruebas generadoras por un sistema de axiomas” (Chomsky 2017 [2016], p. 28). Chomsky, “...identifica las formas de organización del sujeto (su “arquitectura funcional”), con formas de organización del conocimiento. Éstas consisten en representaciones de reglas que definen desde el principio una arquitectura funcional muy poderosa, un núcleo fijo e innato que hace posible el desarrollo del lenguaje” (Rivière, 2003 [1987], p. 16).

⁸ “Los símbolos son instrumentos esencialmente psicológicos que median y regulan nuestra propia actividad intelectual. Los símbolos, por decirlo de otro modo, son los utensilios primordiales de la mente. La conciencia, decía Vigotsky, es como tener contacto social con uno mismo. En esta expresión se implica que la estructura de la conciencia es semiótica, es decir, se constituye con base en los signos emanados y sostenidos –y con frecuencia modificados en las interacciones sociales. (...) En este sentido, los símbolos no solo cumplen una función interna de representación, sino que también se desempeñan como instrumentos de comunicación, regulando nuestras relaciones con los demás” (Medina Liberty, 1994, p. 13).

ubicando un saber no sabido en la enunciación. Posteriormente, Jacques Lacan resaltó el valor de la palabra en su dimensión significante, lo que constituyó un aporte muy potente para la clínica psicoanalítica. Influido por Ferdinand de Saussure y Roman Jakobson, Lacan llegó a considerar al sujeto como un efecto de la estructura significante⁹ (Castrillo, 2017), cuestión que tuvo notable impacto en diversas esferas de intelectuales del siglo XX más allá del psicoanálisis (Dosse, 2017 [1992]). La máxima lacaniana immortalizada como emblema del estructuralismo puede encontrarse en las primeras menciones de su seminario de 1964: “*el inconsciente está estructurado como un lenguaje*” (Lacan, 1999 [1964], p. 28). Esta máxima estructuralista no es ajena al *zeitgeist*, o mejor dicho *esprit de l'époque*, en el que participaron tantos otros intelectuales entre los que sobresalieron las figuras de Roland Barthes (2017 [1964]), Jacques Derridá (1971 [1967]) o Julia Kristeva (1999 [1969]). No puede obviarse en esa definición la influencia de Martin Heidegger, quién en su *Carta sobre el humanismo* (2000 [1949]), ya había sentenciado: “*El lenguaje es la casa del ser*”¹⁰ (Heidegger, 2000 [1949], p. 259). Basta nombrar estas corrientes para advertir cómo en diferentes países, en diversos momentos históricos, el lenguaje fue y sigue siendo considerado de acuerdo con idiosincrasias culturales y lingüísticas que exceden lo que pudiera ser establecido por un marco teórico, constituyendo peculiares genealogías o flujogramas intelectuales¹¹.

⁹ Con relación a Freud, y a partir del comentario del libro *El chiste y su relación con el inconsciente* (Freud, 1991 [1905]), Lacan refirió: “*La clave de su análisis es el reconocimiento de leyes estructurales comunes. Así se reconoce que un proceso, como se expresa Freud, ha sido atraído al inconsciente. Está estructurado de acuerdo con las leyes de esta clase. De esto se trata cuando se trata del inconsciente (...) después de Freud, podemos captar que esta estructura del inconsciente, eso en lo que se reconoce un fenómeno como perteneciente a las formaciones del inconsciente, se corresponde de forma exclusiva con lo que el análisis lingüístico nos permite identificar como formas esenciales de formación de sentido, tal como es engendrado por las combinaciones del significante*” (Lacan, 1999 [1957-1958], p. 51).

¹⁰ “*El lenguaje no es en su esencia la expresión de un organismo ni tampoco la expresión de un ser vivo. Por eso no lo podemos pensar a partir de su carácter de signo y tal vez ni siquiera a partir de su carácter de significado. Lenguaje es advenimiento del ser mismo, que aclara y oculta*” (Heidegger, 2000 [1949], p. 269). Podría considerarse que esta posición sería una eventual respuesta a lo que el mismo Heidegger se preguntara más de veinte años antes en *Ser y tiempo* (1993 [1927]): “*A la postre, alguna vez habrá de resolverse la investigación filosófica a preguntar qué forma de ser corresponde al lenguaje en general (...) Poseemos una ciencia del lenguaje y el ser del ente que ella tiene por tema es oscuro; está embozado hasta el horizonte de la investigación*” (Heidegger, 1993 [1927], p. 185).

¹¹ Entre tantas obras que trazan diferentes recorridos que articulan estas tradiciones se destaca el realizado por Michel Arrivé en su obra *Lingüística y Psicoanálisis* (2014 [1987]), en la que establece un recorrido que parte de Saussure a Hjelmslev, articulando al psicoanálisis de Freud a Lacan.

Podemos nombrar variados y diferentes autores que toman ideas de estos antecesores para plantearse las cuestiones de género, inclusión y exclusión. La mencionada Berger desarrolló a partir de la noción lacaniana “*diferencia sexual*”, y la de Derridá de “*différance*” sus consideraciones sobre género (Berger, 2016 [2014]); desde este punto de partida pueda advertirse como la lingüística y el psicoanálisis articulan en esta cuestión. Pese a que el término diferencia se presenta de manera protagónica, la especificidad que aporta desde el psicoanálisis de orientación lacaniana y/o de la propuesta de Derridá (2013 [1968]), implican dos complejidades en sí cuya resultante no se encuentra ímplicita en los puntos de partida.

Berger parte del “pensamiento francés”, concepción que rescata de la obra de Alice Jardine *Gynesis: Configurations of Woman and Modernity* de 1985; un sincretismo de psicoanálisis de orientación lacaniana y diversos desarrollos del estructuralismo en general¹². Por contrapartida al “pensamiento francés”, se postula la existencia de un “pensamiento estadounidense”, que penetra el espacio intelectual francés a través de diversas disciplinas tales como las ciencias cognitivas, la filosofía cognitivista y la filosofía analítica, influyendo de manera decisiva en el ámbito del género y de las sexualidades (Berger, 2016 [2014], p. 19). Valga este ejemplo para advertir cómo ciertas concepciones del lenguaje se intrincan en cuestiones de género, inclusión y exclusión.

Lenguaje y género: la función performativa del lenguaje

A fines del milenio pasado, Judith Butler denunciaba cómo podía advertirse en el lenguaje que las categorías de género normativizan desde su función performativa¹³,

¹² “Su libro ilumina la función de las nociones de “lo femenino” o de “la mujer” (Lacan, Lyotard), de la “diferencia sexual” (Lacan y, sobre todo, Derridá, Irigaray, Cixous, Kristeva), del “devenir-mujer” (Deleuze), y de la “sexualidad” (Foucault) en una constelación intelectual que en Estados Unidos recibió el nombre de “pensamiento francés”” (Berger, 2016 [2014], p. 18).

¹³ “Se dice del verbo cuya enunciación realiza la acción que significa o del enunciado que implica la realización simultánea por el/la hablante de la acción evocada: yo juro” (Raíces Montero, 2010, pp. 161-162).

lo quieran o no lo quieran¹⁴. Su posición, representativa del *queer*¹⁵, sentó las bases de la discusión sobre el rol del lenguaje inclusivo: cómo problematizar su utilización de manera tal que las diferentes existencias humanas pudieran sentirse respetadas y representadas por el lenguaje. Para Butler, llevar a cabo esta empresa implicaba necesariamente superar el efecto reificador que el lenguaje genera por medio de su función performativa. Esta última pareciera resultar responsable en el condicionamiento del género por medio de la utilización de categorías arbitrariamente normativizantes, cuestión que acaba por constituir un significativo obstáculo epistemológico.

Sobresale en la concepción de Butler el rol desempeñado por la función performativa del lenguaje. De acuerdo con John Austin y con Judith Butler, se trata de: “...enunciados que hacen lo que dicen” (Berger, 2016 [2014], p. 10). Esta función del lenguaje no apunta a la denotación o connotación de un hecho u objeto. En su función performativa, en el mismo hecho de expresar, el lenguaje tiende a realizar un hecho. Austin ya había resaltado el valor performativo del lenguaje poniendo de manifiesto la relación entre lenguaje y acción (Austin, 1982 [1962])¹⁶ ¹⁷. Apliquemos este planteo a cuestiones de género: si decimos que existen dos géneros, masculino y femenino, advirtiendo la función performativa del lenguaje en estos términos, no

¹⁴ “Puesto que el género ya no se puede considerar una «verdad» interior de disposiciones e identidad, se argumentará que es una significación performativamente realizada (y, por tanto, que no «es») y que, al desembarazarse de su interioridad y superficie naturalizadas, puede provocar la proliferación paródica y la interacción subjetiva de significados de género. Así pues, este texto continúa esforzándose por reflexionar sobre si es posible alterar y desplazar las nociones de género naturalizadas y reificadas que sustentan la hegemonía masculina y el poder heterosexista, para problematizar el género no mediante maniobras que sueñen con un más allá utópico, sino movilizándolo, confundiendo subversivamente y multiplicando aquellas categorías constitutivas que intentan preservar el género en el sitio que le corresponde presentarse como las ilusiones que crean la identidad” (Butler, 2018 [1999], p. 99).

¹⁵ Puede definirse la teoría *queer* como: “(una) Hipótesis sobre género que afirma que la Orientación Sexual y la Identidad de Género son el resultado de una construcción social y no existen papeles sexuales esenciales o biológicamente inscritos en la naturaleza humana, sino formas socialmente variables de desempeñar o expresarse” (Raíces Montero, 2010, p. 162).

¹⁶ En una nota del traductor de *Cómo hacer cosas con palabras*, encontramos lo siguiente: “‘Realizativo’ es un neologismo derivado de ‘realizar’. Lo mismo ocurre, en el original inglés, con ‘performative’, derivado del verbo ‘to perform’” (Austin, 1982 [1962], p. 44).

¹⁷ Pocos años antes había dicho Heidegger con relación a la articulación entre la esencia del actuar y el lenguaje: “...la esencia del actuar es el llevar a cabo (...) sólo se puede llevar a cabo lo que ya es. Ahora bien, lo que ante todo «es» es el ser. El pensar lleva a cabo la relación del ser con la esencia del hombre” (Heidegger, 2000 [1949], p. 259). Consecuentemente, el ser, el pensar, el lenguaje y el actuar son íntimamente solidarios en su arquitectura; lo que no significa que sean esencialmente performativos, excepto que la performatividad sea considerada como una entre tantas otras maneras del lenguaje. No obstante, el planteo abre el debate a la apertura del ser en el lenguaje y su articulación con el actuar.

quedan otras opciones a considerar en materia género que masculino y femenino. Consecuentemente, podría entenderse la función performativa operando en y desde estos términos: ser un hombre, llegar a ser un hombre, no ser hombre, etc.; lo mismo para una mujer. Este último ejemplo desnuda el efecto reificador de la performatividad en materia género, y esto mismo es lo que la segunda mitad del siglo XX empezó a cuestionar desde los feminismos y discusiones de género.

De la función performativa del lenguaje a la performance

Pasemos de la consideración de la función performativa del lenguaje a la importancia de la performance en las cuestiones de género, inclusión y exclusión. *“El lenguaje de la performance pertenece al registro del teatro e invita a seguir la noción de “performance de género”, propia de la concepción sociológica de “rol”, empleada por la role theory estadounidense”* (Berger, 2016 [2014], p. 70).

Un ejemplo paradigmático que vale como ilustración al respecto es el fenómeno del *drag queen* consistente en la escenificación del cambio de género, se trata de considerar a las performances como modos de escenificar más allá de lo masculino y femenino¹⁸. El *drag queen* se erige performativamente, como posibilidad de deconstrucción de lo masculino y lo femenino. En este caso no es el término el que busca o genera inclusión, sino su función performativa acompañada de una performance. Se trata de actuar-nominar o nominar-actuar, dar entidad por medio de la lengua y de la performance a una denuncia: la reificación de los biotipos en sexualidades no problematizadas, implicando el cuestionamiento del *status quo* en acto. Se busca la escenificación de una denuncia: por medio de la performance se pone en acto la denuncia de existencias que son convocadas por su denominador común, su exclusión del al *status quo*, al que cuestionan en la escenificación del debate. En este caso como en tantos otros la inclusión depende de algo más allá del lenguaje. Son las performances las que juegan un papel esencial en la búsqueda de inclusión por medio de la subversión del *status quo*. Consecuentemente, las performances resultan formas de escenificación para generar la visibilidad del

¹⁸ “En efecto, las discusiones actuales sobre el travestismo comprenden al menos tres perspectivas (...) Cada una de estas polémicas pone de manifiesto el actual cuestionamiento que el travestismo parece hacer a las relaciones establecidas entre diferencia sexual, representación de género y preferencia sexual” (Gamba, 2009, pp. 344-345).

debate. El sentido del *drag queen* en tanto performance no queda en el acuñamiento de un término que deba ser incorporado a la *Real Academia Española*, sino que es la articulación entre el término y la performance que debe entenderse su sentido último.

Otro ejemplo del rol de la performance en cuestiones de género lo constituye la obra fotográfica de Cindy Sherman. A fines de la década de 1970, Sherman realizó una serie de fotos tituladas *Film Stills* que revolucionaron el mundo del arte. En esta serie Sherman combinó performance y fotografía a partir de la producción de imágenes femeninas estereotipadas pertenecientes a una cultura popular emergente (Kavran, 2018). La fotógrafa buscaba denunciar cómo la cultura americana de la época cosificaba a la mujer por medio de su producción. Las performances ponían en acto esta denuncia, cuestión que llegó a influir en las consideraciones posestructuralistas de Guy Debord, Jean Baudrillard y Roland Barthes (Kavran, 2018).

En un sentido convergente al *drag queen*, que busca subvertir por medio de una performance la identificación de la sexualidad a los biotipos, las fotografías de Sherman buscan denunciar la cosificación de lo femenino por medio de una performance artística. En ambos casos el lenguaje va mucho más allá de la palabra.

Sobre el lenguaje inclusivo

Consideremos ahora la propuesta de algunos sectores por llevar a cabo el proyecto del lenguaje inclusivo, nos referimos a la sustitución de las terminaciones masculinas y femeninas por una letra que elimine las diferencias: una “@”, una “x”, una “e”; por ejemplo: “*algunes diputades están indecises*”. Dado que el lenguaje inclusivo se ancla en cuestiones de género, resulta comprensible una búsqueda por el camino de la eliminación de desigualdades de acuerdo con los efectos de la performatividad. Limitando el análisis a una cuestión estrictamente lingüística, cabe resaltar que el hecho de operar sobre las palabras para generar inclusión introduce un problema subestimado: sobrecargar a las palabras de una responsabilidad que resulta excesiva. La inclusión no se aloja en las palabras, sino que debe entenderse como efecto de sentido. No puede obviarse que la significación es un efecto, razón esencial para considerar como errática la propuesta de modificar

de las palabras. Volviendo a Saussure, recordemos que la significación es la resultante efectiva de la combinatoria de significantes articulados de acuerdo con la lógica de solidaridad sintagmática operante en la lengua (Saussure, 2012 [1915]). Recordemos a Roberto Fontanarrosa, quién hiciera alusión a este mismo problema cuando se refirió a las malas palabras¹⁹. Lo que con ironía señalaba Fontanarrosa era la cualidad errática de adjudicar a las palabras una calificación que no les corresponde. No es a las palabras a las que se deba atribuir la calificación de “malas” o “buenas”; cuestión que puede extenderse a las condiciones de justicia, respeto y/o inclusión, pretendidas por los propulsores del lenguaje inclusivo.

Yendo en concreto a la borratura de los masculinos y femeninos en las palabras por medio de la sustitución de otra letra, ¿Se genera el efecto de inclusión deseado? ¿Se cumple de esta manera asertivamente con el objetivo propuesto? ¿Qué efectos se producen al realizarse esta operación? A primera vista habría que advertir el fracaso del proyecto inclusivo por su imposibilidad, ya que el advenimiento de la inclusión no depende únicamente de esto; la sustitución de vocales no garantiza inclusión. Lo que ocurre al ensayar la sustitución de terminativos masculinos o femeninos por neutros es el efecto de neutralización, cuya resultante es la de indiscriminar el género de algunas palabras. De allí que debe considerarse el deslizamiento que va de la inclusión a la neutralización y la indiscriminación. En la neutralización de diferencias no es posible advertir diferencias. Ahora bien, saliendo de una consideración estrictamente lingüística, podemos entender que la neutralización de masculinos y femeninos no apunta como objetivo último al borramiento de la diferencia (aunque esto ocurra), sino que apunta a la subversión de la reificación normativizante de la performatividad heredada por masculino y femenino de acuerdo con las concepciones patriarcales. Se trata de denunciar por medio de una performance del lenguaje la operatoria de la concepción patriarcal, de neutralizar las diferencias operantes en el *status quo* para subvertir el orden preestablecido y posibilitar la generación de nuevas condiciones de orden que permitan incluir a los

¹⁹ “¿Por qué son malas las malas palabras? O sea, ¿Quién las define? ¿Por qué? ¿Qué actitud tienen las malas palabras? ¿Le pegan a las otras palabras? ¿Son malas porque son de mala calidad, o sea que cuando uno las pronuncia se deterioran y se dejan de usar? ¿Tienen actitudes reñidas con la moral? Si, obviamente. Pero no sé quién las define como malas palabras” (Fontanarrosa, 2004).

excluidos en esta nueva neutralidad; lo que no garantiza evitar la posibilidad de generar nuevas exclusiones en el futuro²⁰.

La inclusión contempla la incorporación de otros a un colectivo, abrir el colectivo yendo para que otros participen en este, considerando similitud de condiciones. En la inclusión se parte de un grupo que sustenta un *status quo* que permita a otros sumarse, aunque de acuerdo a una lógica operante y su consecutivo respeto del código que rige el *status quo*. La propuesta un lenguaje inclusivo permitiría que las minorías puedan ser parte del *status quo*, aunque no se trata simplemente de una cuestión de “ser parte”; dicho piagetianamente: “ser parte” de algo que es diferente implica asimilación de diferencias y acomodación del colectivo. En el actual debate sobre el lenguaje inclusivo, se trata de cuestionar al *status quo* buscando un efecto performativo de inclusión por medio de la neutralización de diferencias. Consecuentemente, parte sustancial del debate consiste en determinar quién incluye y excluye, y que código implica la inclusión y exclusión. Las minorías que luchan por su inclusión no buscan ser aceptadas por una mayoría, sino que buscan que la mayoría legitime su participación en el *status quo*, cuestión que acabará por constituir a las minorías en parte de la mayoría. Por estos motivos resulta evidente que el debate por la inclusión implique la lucha por derechos, por leyes que generen mayores y mejores garantías para los excluidos del *status quo*.

Con relación a lo que queda al debate por el rol del lenguaje en esta discusión, es plausible plantear una serie de preguntas de acuerdo con lo desarrollado: ¿Hasta qué punto puede el lenguaje, en su expresividad, incluir o excluir? La inclusión no

²⁰ De acuerdo con las posturas sociológicas derivadas del materialismo histórico hegeliano-marxista, que para Marx consistía en un método para entender la naturaleza humana en su carácter concreto histórico. En este sentido, la historia es el efecto de los sucesivos conflictos sociales, y sus resoluciones, generando las transformaciones fundamentales en las estructuras de las sociedades (Ferrater Mora, 1998). En esta dinámica, se genera una dialéctica real que se traduce en una sucesiva lucha de clases sociales. Dado que en toda sociedad existen luchas entre opresores y oprimidos, estructura en la que la existencia de un amo supone la de un esclavo y viceversa. En el caso de que el esclavo se vuelva amo, este luego será amo de otro esclavo y así sucesivamente. En este último sentido vale no desatender otro tipo de exclusiones que tienen sus propias luchas con las dificultades que esto implica: las poblaciones que tienen menor accesibilidad a derechos como pudiera ser el derecho al trabajo digno o a la salud, que eventualmente podría impactar en mayor pobreza, inequidad social, etc. En definitiva, los debates existentes en la actualidad con relación al trabajo, las libertades, la igualdad, las diversas concepciones de lo comunitario, la civilización, los nacionalismos, las religiones, las inmigraciones, las culturas, la salud y la educación (Harari, 2018). Hay quienes sostienen que la ilustración bien entendida, se trataría de una correcta articulación entre razón, ciencia, humanismo y progreso, constituyendo una fórmula para acabar con las desigualdades (Pinker, 2018). Este último planteo quizá padezca de un optimismo ingenuo, constituyendo una nueva utopía de la razón.

depende exclusivamente de las palabras. Es un error generar expectativa en que el lenguaje, más estrictamente en las palabras, deba cumplir con una función de inclusión o exclusión. ¿Resulta suficiente realizar una sustitución de vocales para que la exclusión cese y la justicia advenga? Claramente que no. ¿Qué rol juega la actitud del parlante en la enunciación del lenguaje inclusivo? Es definitoria, porque será en la consideración del otro, su respeto, tolerancia y apertura a la pluralidad que la inclusión pueda ocurrir. ¿Qué sucede cuando se utiliza una expresión adecuada al lenguaje inclusivo de manera irónica y/o agresiva? Se obtura la posibilidad de incluir, por eso mismo es que la sustitución de vocales no es una condición suficiente de inclusión. ¿Las malas palabras y/o expresiones hirientes deberían ser erradicadas del lenguaje inclusivo para que este pueda ser efectivamente inclusivo? La inclusión rebalsa las posibilidades expresivas de cualquier lengua. La inclusión no debe buscarse exclusivamente en el lenguaje, aunque la misma no pueda realizarse sin este.

Teniendo en cuenta que el lenguaje inclusivo pueda operar como performance del lenguaje, la situación cambia. De acuerdo con esta otra consideración, el lenguaje inclusivo podría ser entendido como un método de subversión del *status quo*, como un método de denuncia de exclusión que busca generar conciencia de diversidad y alteridad. Analizado desde esta perspectiva, la emergencia del lenguaje inclusivo como fenómeno de la cultura encuentra un sentido asertivo, sus efectos se verán con el tiempo.

Conclusiones y advertencias: errancias de la inclusión y fricción dialéctica

¿Qué pasa si el lenguaje inclusivo no genera adherencia? Las opiniones son, otra vez, oscilantes y variadas. Existen actores sociales que presentan una posición paradójal: el lenguaje inclusivo, incluye; quién no lo utiliza, excluye. Podría identificarse un ideal de unificación en esta posición, excepto que el mismo no se encuentra exento de prepotencia. Cual esperanto en su pretensión universal, la llegada de una lengua que logre una unificación de acuerdo con el objetivo de la pacificación global parece prometer un entendimiento definitivo. ¿Por qué fracasó el esperanto en su pretensión? Si consideramos lograr que el lenguaje se instale como una lengua, debemos advertir que se trata más de una manera de hablar la

lengua, que de una lengua en sí; por ejemplo, se puede hablar en el castellano, no es una alternativa al castellano; el lenguaje inclusivo como performance estaría más vinculado con el habla que con la lengua. Se trata de ensayar una manera de hablar la lengua, no se trata de un sistema alternativo. ¿Es un dialecto? Por más que presente aspectos dialectales en apariencia, se trata de una performance que supone una lengua operando como sustrato a la que se le realizan modificaciones de cara al debate que se quiere llevar adelante. No obstante, las pretensiones de que el lenguaje inclusivo se vuelva una lengua; es decir, que decante en un sistema tácito e implícito de convenciones, es el objetivo a largo plazo de algunos sectores. En relación con esto último, es muy pronto para ponderar el éxito o fracaso de esta empresa.

Hay quienes consideran que el lenguaje inclusivo podría asentarse en las diferentes culturas a condición de que se agregue de manera espontánea (Bordelios, 2018), no por imposición o prepotencia, ni con sentencias judicativas y condenatorias para quienes piensan diferente. En este último sentido, resulta lamentable la actitud de aquellas minorías que buscan inclusión justificando la prepotencia desde la lógica del *“ojo por ojo, diente por diente”*: *“ustedes son prepotentes en nuestra exclusión, deberán sentir la violencia que nos hacen sentir en carne propia”*. Paradoja por la inclusión: *“haz lo que yo digo porque estás equivocado”*; imperativo que encripta una lógica de entuerto y esterilidad, cual burdégano o mula en función de reproductiva.

Volvamos entonces a preguntarnos por la posibilidad de un lenguaje más justo, menos violento, que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión en la sociedad, un lenguaje que logre generar respeto y equidad entre las personas. Más importante que dominar el lenguaje inclusivo es incluir en acto, con todas las dificultades que implica la genuina inclusión y la efectiva comprensión y consideración de esta. Con Heidegger: si la esencia del actuar es llevar a cabo, el lenguaje inclusivo está del lado de la performance, resta atestiguar su decantación. Resulta relevante ir más allá de la performance y reflexionar sobre condiciones de alteridad para la posibilitar una inclusión genuina, cuestión que excede el género y que implica a todos los segregados del sistema: discapacitados, obesos, etc. Con el tiempo veremos qué vaya quedando de inclusión, tolerancia y respeto por lo diferente y diverso.

Bibliografía

- Arrivé, M. (2014 [1987]). *Lingüística y psicoanálisis*. Distrito Federal de México, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Austin, J. (1982 [1962]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Bajtín, M. (2003 [1952-53]). *El problema de los géneros discursivos*. En: Bajtín, M. (2003 [1979]). *Estética de la creación verbal*. Pp. 248-293. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Barthes, R. (2017 [1964]). *Elementos de semiología*. En: Barthes, R. (2017). *Un mensaje sin código. Ensayos completos en Communications*. Pp. 103-181. Buenos Aires, Argentina: Gedisa Editorial.
- Berger, A.-E. (2016 [2014]). *El gran teatro del género. Identidades, sexualidades y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Mardulce.
- Bordelois, I. (2018). Entrevista con Diario La Nación. *Ivonne Bordelois: "Para cambiar de verdad, el lenguaje inclusivo tendría que ser espontáneo"*. Rescatado de la web el 16/09/2018: <https://www.lanacion.com.ar/2152654-ivonne-bordelois-para-cambiar-de-verdad-el-lenguaje-inclusivo-tendria-que-ser-espontaneo>
- Butler, J. (2018 [1999]). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Castrillo, D. (2017). *Lacan y la lingüística general de Ferdinand de Saussure*. En Chorne, M. y Dessal, G. (Eds.). (2017). *Jacques Lacan. El psicoanálisis y su aporte a la cultura contemporánea*. Pp. 81-92. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Chomsky, N. (1992 [1968]). *El lenguaje y el entendimiento*. Buenos Aires, Argentina: Planeta Agostini.
- Chomsky, N. (2017 [2016]). *¿Qué clase de criaturas somos?* Buenos Aires, Argentina: Ariel.
- Colaizzi, G. (1990). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid, España: Editorial Cátedra.
- Derridá, J. (2013 [1968]). *La Différance*. En: Derridá (2013 [1989]). *Márgenes de la Filosofía*. Pp. 37-62. Madrid, España: Editorial Cátedra.

- Derridá, J. (1971 [1967]). *De la gramatología*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Dosse, F. (2017 [1992]). *Historia del Estructuralismo. Tomos I y II*. 1ra. Edición, 1ra. Reimpresión. Madrid, España: Akal.
- Ferrater Mora, J. (1998). *Diccionario de filosofía*. Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Fontanarrosa, R. (2004). *Las malas palabras. III Congreso Internacional de la Lengua Española*. Rescatado de la web el 16/09/2018: <https://www.youtube.com/watch?v=-IPa2oi8-oY>
- Freud, S. (1991 [1905]). *El chiste y su relación con el inconsciente*. En Obras completas, Tomo VIII. 2da. Edición, 2da. Reimpresión. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Gamba, S. B. (Comp.). (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. 2da. Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Debate.
- Heidegger, M. (1993 [1927]). *El ser y el tiempo*. Bogotá, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (2000 [1949]). *Carta sobre el "humanismo"*. En Heidegger, M. (2000). *Hitos*. Pp. 259-297. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Jakobson, R. (1974 [1969]). *Lenguaje infantil y afasia*. Madrid, España: Editorial Ayuso.
- Kavran, G. B. (2018). *Cindy Sherman*. En: Giraudo, V. y Kavran, G. B. (2018). *Cindy Sherman. Richard Prince*. Pp. 11-13. Buenos Aires, Argentina: Colección Astrup Fearnley Oslo/MALBA.
- Kristeva, J. (1999 [1969]). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Madrid, España: Editorial Fundamentos.
- Lacan, J. (1999 [1957-1958]). *Las formaciones del inconsciente. El seminario, Libro 5*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Lacan, J. (1999 [1964]). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. El seminario, Libro 11*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Medina Liberty, A. (1994). *La construcción simbólica de la mente humana*. Iztapalapa, 35 (1994), pp. 9-20.

- Pinker, S. (2018). *En defensa de la ilustración. Por la razón, la ciencia, el humanismo y el progreso*. Bs. As., Argentina: Editorial Paidós.
- Raíces Montero, J. H. (Comp.). (2010). *Un cuerpo: mil sexos. Intersexualidades*. Buenos Aires, Argentina: Topía Editorial.
- Rivière, A. (2003 [1987]). *Los conceptos de sujeto en las psicologías del conocimiento*. En: Rivière, A. (2003). *Obras Escogidas. Tomo I. Diálogos sobre psicología: de los cómputos mentales al significado de la conciencia*. Madrid, España: Editorial Médica Panamericana.
- Saussure, F. (2012 [1915]). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- Volóshinov, V. N. (2018 [1929]). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Godot.
- Watson, J. B. (1955 [1912]). *El conductismo. La batalla del conductismo*. 2da. Edición. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.